

Memoria sobre las Culturas Republicanas en España

Por Jomra (Junio del 2006)

Correo Electrónico: Jomra@jomra.es

(www.jomra.es y jomra.perublog.net)

No todos los derechos Reservados. Cesión de Derechos: Se permite la copia, distribución y comunicación pública de esta obra de forma parcial o total siempre que se realice sin ánimo de lucro y se permite la creación de obras derivadas siempre que su fin no sea comercial.

En todo caso debe reconocerse la autoría de Jomra sobre este texto y cualquier obra derivada debe mencionar el original.

Todos los derechos morales de Autor quedan reservados.

Las Copias, distribuciones y comunicaciones públicas deben hacerse bajo las mismas condiciones de cesión de derechos, así como las obras derivadas del presente trabajo

Memoria sobre las Culturas Republicanas en España

Índice

Índice.....	1
Introducción.....	1
El Liberalismo en España, S. XIX.....	2
Culturas Políticas del Liberalismo.....	2
Idea de Libertad, confrontación entre Liberalismo y Republicanismo.....	5
Republicanismo en España (1830 – 1873).....	6
Los conceptos.....	6
Secularización.....	6
Culturas republicanas.....	8
Experiencia republicana: La Primera República.....	10
Un nuevo modelo deseado.....	10
Problemas de la República.....	10
Inestabilidad.....	11
Republicanismo durante la Restauración.....	11
Primeras consideraciones.....	11
Puntos republicanos durante esta etapa.....	12

Introducción

El desarrollo del republicanismo se enmarca en las distintas ramas del mismo, sensibilidades diferenciadas que, aunque tienen en común ciertos rasgos básicos, los interpretan de manera distinta, dando líneas completamente dispares a lo que se entiende por República, sin perder, eso sí, los ideales básicos.

Es curioso cómo, en la actualidad, republicanismo se entiende (en el foro público) de la forma más llana, como modelo de “República”, sin entrar en lo que significa republicanismo, y algunos partidos o personajes conocidos identifican república inmediatamente con un color concreto del pensamiento político, cuando en la misma caben las distintas identidades y visiones del

mundo y sus posibles respuestas al mismo. En una breve exposición de las distintas culturas republicanas nos permitirán tener una visión global tanto del pensamiento republicano como de la historia del mismo en España.

El presente trabajo es un breve repaso por las culturas republicanas, abarcando desde los inicios en España hasta la época de la Restauración, usando como guión base las clases del impartidas dentro del programa de doctorado, donde incidiremos en algunas cuestiones como las diferencias en el Concepto de Libertad entre las dos posturas más importantes del S. XIX como fue el republicanismo y el Liberalismo, en sus distintas facetas; la exposición acaba en la época de la Restauración.

El Liberalismo en España, S. XIX.

Culturas Políticas del Liberalismo

En contra del reduccionismo habitual, el liberalismo presenta varias caras, sobre todo en una época en que copó el ámbito político, al ser las únicas políticas realmente permitidas desde los gobiernos monárquicos. Aunque básicamente todos eran, en España, Monárquicos. Así pues, tenemos una de las primeras dicotomías entre el republicanismo y el liberalismo, que se representa en la idea de “Pueblo contra oligarquía”.

- **Liberalismo revolucionario**

Sobre todo se dio hasta mediados de los años treinta, se representó en la constitución de Cádiz. Durante la guerra con Francia, habló mucho sobre la *Guerra y Revolución*, pero no usaba el argumento de la Independencia, esto fue una construcción teórica posterior para afianzar la idea nacional de España sobre el mito de la guerra de Independencia.

Por ese entonces, la cultura liberal revolucionaria no estaba vinculada de forma directa con la burguesía, o mejor, no era una revolución burguesa, todas las clases sociales intervinieron en dicha revolución, tanto las populares como la Iglesia que pretendían acabar con el *Antiguo Régimen*, eso sí, esto no impide que, a fin de cuentas, los mayores beneficiarios fueron justamente la clase Burguesa.

Este Liberalismo revolucionario se asentó en conceptos ilustrados, así pues, el liberalismo se muestra como una evolución del pensamiento Ilustrado, al igual que ellos, luchan contra el Antiguo Régimen conservador-católico. Usaron componentes historicistas para crear legitimidad a un nuevo orden afirmando los elementos de continuidad, mediante los mismo podían utilizar las instituciones francesas (no hay que olvidar que luchaban justo contra ellos) sin que se les pudiera tachar de "afrancesamiento". Eso sí, *el concepto de nación* de los Ilustrados y de los liberales es totalmente distinto, *para los primeros* la nación no existe como concepto abstracto, sino que resulta la suma de los órganos del antiguo régimen, mientras que *para los segundos* en la Nación reside la soberanía.

- **Liberalismo posrevolucionario**

La cultura política en la que se asienta este liberalismo es bastante diferente al Revolucionario, incluso, muchas veces niega muchos de los postulados revolucionarios y, por tanto, rompe con esa línea de pensamiento. Abandona los planteamientos ilustrados. Está basada en la cultura romántica, relacionado por completo con la Burguesía (ya no tiene los componentes populares de los revolucionarios), con una idea doctrinal de Libertad, donde lo que importa es el modelo económico y que exista un equilibrio de poderes (lo cual significa que la separación no tiene por qué ser estricta, teniendo los mismos que colaborar entre sí).

Los exiliados revolucionarios vuelven de Francia e Inglaterra, los primeros con nuevas ideas conservadoras y los segundos con ideas algo más progresistas; aunque ambos quieren eliminar la tradición revolucionaria (que evoluciona, hasta cierto punto, al republicanismo), su modelo de Estado es la Monarquía constitucional. La monarquía es identificada con la continuidad histórica de la Nación (acá vemos el transformo de la cultura romántica), también porque resulta una institución útil (desde la perspectiva del utilitarismo).

Los posrevolucionarios podemos dividirlos en dos grupos, que compartían los principales conceptos liberales y cultura romántica de fondo, pero que en la práctica se comportaban algo distinto, como son los Progresistas y los moderados.

Así pues, los **Moderados** abogan por una centralización política (administrativismo), donde la soberanía nacional está compartida entre la nación y las cortes (bicameral), siendo la participación política una función, no un derecho, el sufragio, en este aspecto, es directo pero censitario. Tienen una clara concepción jerárquica de la sociedad, en que el equilibrio entre la Ley y el Orden, defienden un concepto de Libertad basado en el de *Benjamín de Constant*, donde se debe disponer de más tiempo para el “hacer” en el ámbito particular, por tanto, el Estado debe ser mínimo, para que no quepa ingerencia posible en el “hacer” particular.

Aunque hablaran de ideas como la igualdad ante la Ley, la libertad de expresión, y limitar el poder real, la aplicación práctica del discurso era distinto. El modelo constitucional fue el de la norma suprema de 1845, que da pocas libertades (y ellas están restringidas), donde el poder Real influye en el poder local (esto es, los poderes locales son dependientes de la corona), creándose la Guardia Civil, controlada desde el poder central, que reemplaza a la Milicia Nacional (creada por el primer liberalismo para garantizar el triunfo de la revolución), que era controlada por los poderes locales. Y donde el Estado financia a la Iglesia y le cede un gran poder en la educación, el Estado es Confesional¹; donde la idea del poder era elitista y oligárquica, siendo la propiedad la clave del poder.

Mientras tanto, los **progresistas** hablaban del “pueblo” y de la soberanía nacional, pero no era más que una forma de sostenerse en el poder. Siendo la noción de “pueblo-nación” el “mito movilizador” para la revolución política, que no es otra que el acceso al poder. No son tan elitistas, puesto que piensan en las clases medias, por tanto, intentan ampliar las libertades, entre ellas la del sufragio (pero nunca lo postulan como universal). Ya que la mayoría de progresistas regresaron de Inglaterra (o mamaron de las ideas inglesas), sus ideas sobre la monarquía son las inglesas, así pues, su modelo es la Monarquía Parlamentaria inglesa, donde las cámaras son el eje del pensamiento político.

El modelo económico es más individualista, más “liberal” (de mercado) que el moderado (que por influencia de la Iglesia tenía tintes más sociales), un modelo de sociedad y producción más industrial (frente al moderado, que es agrario). Prefieren un poder local más independiente y fuerte, con ello

¹ Todo ello a partir del Acuerdo con la Iglesia de 1851, que, entre otras cuestiones, consolida la desamortización.

llevan una especial afinidad con la Milicia Nacional frente a la Guardia Civil.

- **Liberalismo Democrático**

Tanto los Revolucionarios como los posrevolucionarios eran *antidemocráticos*, con un carácter más comunitarista de la sociedad (hablan de la nación como un todo, el individuo no es el sujeto de los derechos), no discuten la confesionalidad del Estado (más bien, la desean) y excluyen a las clases populares del funcionamiento social.

La cultura del liberalismo democrático surge de los liberales revolucionarios más radicales, vinculados a la carbonería y la *comunería*), desarrollándose durante el trienio constitucional. Durante las desamortizaciones hablaron de entregar pequeños lotes de tierra a quienes se aprovechaban de las mismas (a quienes tenían el dominio útil), siendo la propiedad del Estado, así pues, es un modelo no-capitalista de la tenencia de tierras. Eso sí, defendían la idea liberal de Libertad (por tanto, la libertad Negativa). Una rama de este liberalismo se desarrolló dentro de las corrientes republicanas.

Idea de Libertad, confrontación entre Liberalismo y Republicanismo.

Donde más diferencias podemos encontrar, no cabe duda, es en la idea de Libertad que ambas corrientes del pensamiento defienden. En el liberalismo, sin entrar en demasiados detalles, tienen una concepción de libertad negativo, basado en el “no hacer” del Estado, esto es, mientras que el Estado Liberal está encargado de una serie de labores mínimas (muchas de ellas giran en torno a labores de *guardar el orden*), no debe interferir en la vida privada de los individuos, donde la misma se representa como un ámbito de actuación libre y cerrado.

Mientras tanto, la idea de Libertad en el republicanismo gira en torno a la No-Dominación, la fraterniada y la virtud cívica. Es una libertad como contrapuesto a la servidumbre, una concepción política de la libertad. La no-dominación supone un desarrollo de las capacidades individuales, la fraternidad se demuestra en el discurso emancipatorio (que se concreta en el sufragio universal, soberanía popular, derechos como el de asociación, etc.), la virtud política o cívica se representa en la necesidad de

participación en el foro público, el poder local recobra una importancia superior y donde el poder está controlado por los ciudadanos.

Republicanism en España (1830 – 1873)

Los conceptos

El republicanismo se define frente a la monarquía y al liberalismo, con claros aspectos populares donde la economía social se construye como la adecuada, en vez de la utilización de la economía de mercado. Es un movimiento democrático, secularizador, y con el pueblo (en dicotomía con la oligarquía) como sujeto social.

El **concepto de Pueblo** es fundamental en el ideario republicano, al menos podemos encontrar cuatro distintos, que producen cuatro sistemas diferentes al aplicar los conceptos. Así pues, tenemos al **Pueblo como nación** (Pueblo-nación) como ente abstracto, defendido desde el liberalismo democrático. El **pueblo como clase trabajadora**, distingue a los productores con los no productores y surge o se asocia con los colectivos (asociaciones) de obreros, son pre-socialistas, y fue una postura defendida por los *demosocialistas*. La idea de **Pueblo como Humanidad** tiene raíces religiosas, donde la imagen de Cristo juega un papel relevante para desear y buscar la *emancipación de todos*, es un concepto claramente teleológico, defendido por los Jacobino-socialistas. A finales del siglo XIX se defiende la idea de **Pueblo como Raza**, por influencia del evolucionismo, que se puede dividir en dos corrientes, una *darwinista*, donde se ve presente la lucha de clases, donde la sociedad avanza por supervivencia del más fuerte (es un argumento usado tanto por la burguesía como por el marxismo, entre otros), y otra *lamarckista* en que el carácter heredado prima en la evolución, siendo la asociación y solidaridad fundamentales, es una propuesta *interclasista* (defendida en la Tercera República Francesa).

Secularización

Otra idea importante en el republicanismo es la **Secularización** del Estado, donde generan otra de las dicotomías entre república y monarquía, así pues, la República se erige como la suma de la razón y la modernidad frente a la monarquía que es tradición más confesionalidad. No es que la

República sea antireligiosa (ni mucho menos), pero sí ciertamente anticlerical (donde el clero “manda” al Estado, intromisión y confusión entre Iglesia y Estado).

La idea de Libertad de Conciencia deriva en la libertad de culto y la separación de Iglesia y Estado (como fórmula para garantizar dicha libertad).

Los republicanos se pueden dividir en dos grandes bloques, quienes desean la secularización del Estado y los que la propugnan también de la Sociedad. De estos dos bloques podemos sacar cuatro corrientes *secularizadoras* distintas. Una breve explicación de las mismas:

- **Secularización de la Sociedad:**

Propuesta desde la Izquierda Federal, son materialistas (ateos o agnósticos) que propugnan la separación tajante entre la ciencia y la religión, dan una explicación del hombre no metafísica (valiéndose de la ciencia), rechazan las religiones (por no ser demostrables) y por tanto desean que todo se explique dentro del materialismo, para ellos, la religión fue comprensible mientras la ciencia no existía (o no producía explicaciones), pero ya debe ser superada. Rompen con el dualismo de Descartes.

- **Libre Pensamiento:**

Eran deístas (una idea de Dios aristotélica), ajenos a todas las religiones reveladas, sobre todo a la Católica representada por la Iglesia en España. Eran muy anticlericales, pero altamente religiosos, así pues, mientras unos eran deístas en sentido estricto otros *veían en Cristo al emancipador*. Una de las razones para rechazar las religiones reveladas era su rechazo frontal a los dogmas, por ello lo de “libre pensamiento”, donde la religión es aceptable en tanto la misma acepte la ciencia. Hablan de la escuela Laica.

Surge de grupos masones, aunque se expande entre muchos grupos, como puede ser los Cristianos Liberales. En otras líneas evoluciona en el deseo de construir una nueva religión, desde la ciencia y la razón. Ello

evoluciona en el krausopositivismo, que es una síntesis de lo dicho con el krausismo, donde la religión revelada es inservible y la ciencia se concibe como parte de la Religión, la cual debe aceptar la ciencia sin estorbos.

- **Krausismo**

Eran muy religiosos, donde la religión es importante para la vida del hombre, pero la misma debe ser racional, por ello, rechazan las religiones reveladas, sobre todo la Católica (como los anteriores, por su actuación reaccionaria en España), llevan la idea de “religión racional” de los protestantes ingleses, así pues, desean que todos los mitos, prejuicios y fantasías de la Iglesia Católica sean eliminados (así pues, rechazan el creacionismo, los santos, entre otras cuestiones) e intentan que el catolicismo y las libertades sean compatibles; la Iglesia Católica los excluye de sí misma (para volver tras el Vaticano Segundo). Encabezan la liga antiesclavista. Hablan de la neutralidad del Estado en cuanto a la religión, por tanto, de la Escuela Neutral.

- **Catolicismo Liberal o Democristianismo.**

También conocido como cristianismo republicano. Intentan fundir las tradiciones cristianas con la republicana, a la par que rechazan a la Iglesia Católica y sus políticas. Entienden que el republicanismo es el modelo político más justo de cristianismo, piden la libertad tanto del Estado como de la Iglesia (por tanto, desean separación entre ellos y que el Estado deje de sufragar a la Iglesia). Es una de las pocas líneas republicanas centralistas.

Culturas republicanas

- **Demosocialistas Republicanos**

Defienden una síntesis entre los principios democráticos y los socialistas, al principio crece desde el jacobismo y cultura Romántica, aunque con un componente descentralista (a diferencia del jacobismo francés, que es netamente centralista). Desde la década de los años 50 reclaman una república popular (nexos con Socialismo y sindicalismo), que es un concepto socio-económico cooperativista, donde el obrerismo es la realidad social,

pero reconociendo la importancia de los derechos individuales (como rasgo demócrata).

Se basan en la autonomía individual (no son comunitaristas) y ven el municipio como el poder principal (y desde él se construye el Estado de forma federal, de abajo a arriba). Así pues, el sistema político defendido es democrático (centrado en el individuo y el sufragio universal) y federalista (descentralizado), donde los ciudadanos son productores y desarrollan su actividad en un intercambio libre (no en Mercado), donde no debe existir ni la usura, ni la acumulación de capital, ni los intermediarios, donde todos los individuos, de forma progresiva, sean iguales. La soberanía es individual.

La ya mencionada idea de Pueblo como trabajadores crea la dicotomía entre el capital y el trabajo, donde lo importante es el trabajador, por ello, la “no dominación” de la idea de Libertad se representa en la no explotación del hombre por el hombre (así pues, cualquier mercantilización del trabajo o preponderancia del capital queda descartada), en que la república se debe acercar a las asociaciones de trabajadores y que la emancipación de la clase trabajadora debe tener una expresión política, y esa es la República.

• **Jacobino-Socialistas**

Se nutre de las categorías francesas (de 1789 y 1849), nacen del *carbonarismo* (luchadores liberales populares románticos que pelearon contra el Antiguo Régimen), por tanto, tienen un concepto de la revolución como la forma de acceso al poder, son *caudillistas*, en que el líder es quien realiza la revolución para emancipar al pueblo (por tanto, elitismo político). Imbuidos con las ideas del socialismo utópico, del cristianismo, las humanistas, entre otras. El apogeo de *su movimiento* lo alcanzaron durante el sexenio democrático.

Se organizan en núcleos pequeños en torno a algún carismático líder para realizar la revolución mediante medios como el asesinato de otros líderes, el boicot, etc.

Tienen una concepción comunitaria de la sociedad, por tanto, no creen en el “hecho individual”, hablan del Pueblo como Humanidad, donde es dicho

pueblo el sujeto de los derechos, no los individuos, más aún, éstos están sometidos al colectivo. Defienden ideas como la de Bien Común y Voluntad General.

- **Liberal-Demócratas**

En realidad, no responden a un único grupo, sino que englobamos a todos los liberales de *tendencias* republicanas. Como rasgos comunes, todos defienden la idea de *Pueblo como Nación*, donde agrupan, eso sí, a todas las clases sociales, defienden los derechos civiles y políticos (donde el sufragio es un derecho, no una función) para todos (los hombres, aún no se había dado el paso a los derechos de las mujeres).

Una de sus ramas es la evolución de los Liberales revolucionarios Radicales (con origen "*ilustrado*" en cuanto a ciertos conceptos), que es ultra-individualista, mientras que otra de sus ramas evoluciona (en parte) al krausismo (que es *organisista*).

Experiencia republicana: La Primera República

Un nuevo modelo deseado

Rompieron con el modelo español de todo el Siglo XIX, por primera vez, la República se instauró en España, el Estado se declaró neutro frente a la Iglesia (separación Iglesia – Estado), y con una configuración descentralizada, las clases populares participan en la política (y existe un componente utópico bastante fuerte), todos estos rasgos son antagónicos con el modelo monárquico desarrollado en España. Como anécdota, sólo dos Estados reconocieron el régimen español (las dos repúblicas existentes, Estados Unidos de América y Suiza).

Problemas de la República.

Intentan plantear un nuevo modelo socio-político, pero no salió adelante por la debilidad de la propia República, donde no tenían legitimidad de origen, ya que la República no llega gracias a una revolución, ni un triunfo electoral, sino porque el Rey (Amadeo de Saboya) abdicó y las Cortes, sin proceso constituyente (que iniciaron luego) proclamó la República.

Se da una pugna entre los “viejos” republicanos y los “nuevos”, estos últimos vienen de la monarquía democrática, tienen intereses distintos a los “viejos”, no comporten los valores e ideales republicanos (sólo coinciden en la defensa de los principios democráticos) y ven en la República sólo otra forma posible de la Democracia. La concepción de Estado es Unitario y centralista. Mientras que entre los republicanos “viejos”, a la hora de plantear la descentralización del Estado se ven las diferencias entre sí, por un lado los municipalistas, por otro los regionalistas (Krausistas) y por último, los federalistas, que a su vez tiene dos corrientes, la cantonal (defiende la federación de abajo a arriba) y la que defendió la construcción federal de arriba a abajo.

Inestabilidad

A todo ello se debe sumar la alta inestabilidad de la república, en 11 meses vivió tres guerras distintas, cuatro presidentes distintos y sufrió dos golpes militares, el primero, el 3 de Enero de 1874 acabó con la naciente República federal y declarando una República Militar Unitaria; a finales de diciembre se da un nuevo golpe militar y tras el manifiesto de Sangusto comienza la Restauración Monárquica.

Republicanismismo durante la Restauración

Primeras consideraciones

El Partido Federal (donde participaban todas las corrientes republicanas) se desmembra, entiende que las distintas corrientes ahí representadas no pueden actuar como uno solo, y viendo la necesidad de que cada corriente tenga un cause independiente del resto. Hasta ese momento habían pretendido que el republicanismismo era un todo que abarcaba las distintas sensibilidades.

De dicha división surgen el Partido Republicano Histórico (la derecha con los liberal demócratas), los progresistas (donde se encontraron los progresistas y los krausistas-institucionalistas) y el federal (puramente federalista, de Pi i Margall).

Durante la restauración el proyecto republicano (al menos hasta 1912) fue plural e interclasista, en la Clase Media existió un gran sentimiento

republicano, aunque parte del mismo fuera de *accidentalistas*, las clases populares quedaron decepcionadas por la República, en la que confiaron bastante, a la vez que la conciencia de clase (socialismo y anarquismo) iba cobrando fuerza en la misma, ésta se alejó de los ideales y lucha republicana; aunque la corriente federalista republicana (sobre todo la más izquierdista) siguió movilizandando grandes bases de las clases populares.

Puntos republicanos durante esta etapa

- **Crítica a la economía clásica y cuestión social**

Insisten en las críticas al liberalismo (y la economía de mercado) y al utilitarismo. Para los **krausistas**, la vida económica es parte de la realidad humana, por tanto, relacionada con las cuestiones sociales, humanas, morales, etc., y todos esos componentes deben estar presentes en la economía. La economía es un instrumento para conseguir la armonía social, no un fin en sí mismo; logrando además, la armonía entre el hombre y la naturaleza. Defienden una economía Social (orgánica) donde los intereses particulares y el orden económico están subordinados a los intereses Sociales, con ello queda clara la función social de la economía (incorporan los conceptos del Socialismo de Cátedra de la tercera república francesa, o *solidarismo*).

Los distintos republicanos consideran que la economía de mercado produce una grandísima división entre las clases sociales que deben ser corregidas (en esta época apareció la sociología, a la vez que las clases marginales van organizándose), ven en el Estado una clara función social en este aspecto, al igual que son necesarias ciertas reformas laborales para interferir en dicho *mercado*.

- **Organización de la Sociedad**

Defienden posturas asociacionistas, donde la libre asociación es el pilar de las relaciones entre el Capital y el Trabajo, estas asociaciones libres deberán negociar las condiciones laborales y demás, superándose el individualismo contractual en este aspecto; así pues, el contrato de trabajo deja de ser individual para pasar a ser Colectivo. El Estado debe garantizar

el orden laboral pero dando libertad a las partes negociadoras. Influyeron en las reformas laborales a partir de 1883.

- **Educación**

Consideran que la alfabetización es importante tanto para el individuo como para la sociedad, conciben la educación como un Derecho Humano, siendo la misma una obligación del Estado, la escuela debe ser nacional (durante el S XIX, la escuela dependía de los municipios), universal y gratuita. Ahora bien, a su vez defienden la libertad de crear centros escolares, el Estado es un garante de la educación, mas no tiene por qué poseer un monopolio de la misma. Defienden la Libertad de cátedra.

La concepción sobre la educación está impregnada con ideas como la solidaridad, dicen que quien tiene conocimientos debe enseñar, lo cual se refuerza con las ideas interclasistas, siendo la educación la única forma para cambiar de clase en una sociedad que, deseaban, se rigiera por la meritocracia.

No existió una propuesta de reforma única, sino tres grandes bloques de la misma (vinculados con lo ya visto de la Secularización), por un lado, los *Krauso-institucionalistas* hablaban de **Escuela Neutra**, así pues, en la misma no debía hablarse de religión, ni a favor ni en contra; por otro, desde la *masonería* y los *librepensadores* se hablaba de la **Escuela Laica**, en que la religión debe estar totalmente al margen de la escuela, y por último, con un claro nexo con los anarquistas, existió la propuesta de la **Escuela Moderna**, racionalista (rechazando cualquier cuestión mística o religiosa), la educación debe ser integral (desde el conocimiento hasta la formación del carácter y los valores) y adaptada, lo más posible, a la psicología de cada niño.